

Los mercaderes ingleses católicos en Madrid a mediados del siglo XVII

Máximo Diago Hernando (†)¹

Instituto de Historia, CSIC

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2118-5086>

Resumen: El autor identifica a algunos de los principales mercaderes de origen inglés que residieron en Madrid en el segundo y tercer cuartos del siglo XVII y que profesaron la religión católica. Dedicó especial atención a valorar las noticias que proporciona la documentación notarial que dan testimonio de su condición de católicos. Con carácter complementario presta también atención a otros aspectos de su perfil social y dedicación profesional. Cabe destacar la información que proporciona sobre su participación en el comercio de exportación de lanas, el de redistribución de mercancías de importación, en especial los tejidos ingleses, el de vinos de Canarias, tabaco y pescado, entre otros productos. También da cuenta de su participación en negocios financieros como los préstamos a la Real Hacienda (asientos) y a particulares.

Palabras clave: Madrid; España; Inglaterra; siglo XVII; mercaderes; católicos.

The Catholic English merchants in Madrid at the middle of the seventeenth century

Abstract: The author identifies some of the most prominent merchants of English origin that lived in Madrid during the second and the third quarters of the seventeenth century that were Catholics. He pays special attention to the references provided by the notarial sources that prove that they were Catholics. He also informs about other features of their social profile and professional dedication. He informs about their role in the export wool trade, sales of imported merchandises, especially English cloths, and trade with wine from the Canary Islands, tobacco and fish, among other products. He also pays attention to their financial activities, namely credit to the Royal Treasury and loans to private persons.

Keywords: Madrid; Spain; England; seventeenth century; merchants; Catholics.

Cómo citar este artículo / Citation: Diago Hernando, Máximo. 2024. «Los mercaderes ingleses católicos en Madrid a mediados del siglo XVII». *Hispania Sacra* 76, 153: 1180. <https://doi.org/10.3989/hs.2024.1180>

Recibido: 14-10-2022. Aceptado: 05-04-2023. Publicado: 30-06-2024

¹ Nuestro colega Máximo Diago falleció en marzo de 2024 sin ver publicado este artículo, el último de una larga producción que recordamos aquí.

CONTEXTO HISTÓRICO: EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LAS MONARQUÍAS CASTELLANA E INGLESA EN LOS PERÍODOS MEDIEVAL Y MODERNO

La Monarquía castellano-leonesa estuvo preferentemente volcada hacia la península ibérica en sus primeros siglos de existencia, en claro contraste con sus homólogas de Navarra y la Corona de Aragón, que mantuvieron tempranos e intensos contactos con Francia y más adelante con Italia, el Imperio romano-germánico e incluso las tierras del Mediterráneo oriental, donde no solo tuvieron intereses comerciales sino también político-militares, en concreto en Grecia.

Por lo que respecta a la Corona de Castilla esta situación se mantuvo hasta mediados del siglo XII, cuando Alfonso VII concertó su matrimonio con la princesa Richilda de Polonia, enviada por su primo el emperador Federico Barbarroja en 1152 (Diago 1995, 54). Después en 1170 su sucesor Alfonso VIII casó con Leonor Plantagenet, hija del rey de Inglaterra Enrique II y de su esposa Leonor de Aquitania. Y por su parte en 1254 el rey Eduardo I de Inglaterra lo hizo con Leonor, hermana del rey Alfonso X de Castilla.

Las buenas relaciones entre Castilla e Inglaterra, sin embargo, tocaron a su fin tras el acceso al trono castellano de Enrique II en 1369. A partir de entonces el monarca inglés, enfrentado con el francés por la sucesión al trono de Francia, luchó también contra el nuevo rey de Castilla, aliado con Francia, y defendió la candidatura al trono castellano de un miembro de la familia real inglesa, Juan de Gante, que llegó a invadir el reino castellano (Perea 2018). Un nuevo giro se produjo tras la unión de las Coronas de Castilla y Aragón a raíz del matrimonio de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos. Entonces Fernando puso en práctica una nueva política, dando continuidad a la tradicional hostilidad de la Corona de Aragón hacia Francia, que pasó a ser asumida también por Castilla. Concertó el matrimonio de su hija Catalina con Arturo, heredero del trono inglés, y, tras la prematura muerte de este, con su hermano, que accedió al trono con el nombre de Enrique VIII. Cuando este repudió a su legítima esposa para contraer matrimonio con Ana Bolena se volvieron a romper sin embargo las relaciones entre las dos Monarquías, que solo se pudieron retomar durante el breve reinado de María Tudor, casada con el monarca castellano Felipe II. Pero la sucesora de María en el trono, su hermana Isabel, mantuvo una relación de ininterrumpida hostilidad con este último, a la que solo puso fin la firma de la paz con el nuevo monarca inglés Jacobo I en 1604.

Durante el siglo XVII hubo algunos intentos de establecer algún tipo de alianza entre las dos Monarquías que se tradujeron en el viaje del príncipe heredero Carlos a la Corte de Madrid para concertar su matrimonio con alguna infanta española. Pero no resultó posible llegar a ningún acuerdo. Por otro lado, tras la ejecución del rey Carlos I las relaciones con el nuevo régimen del puritano Cromwell de los católicos Habsburgo de Madrid empeoraron, hasta que llegó a estallar de nuevo la guerra, durante la que se produjo la conquista violenta de la isla caribeña de Jamaica por los ingleses (Alloza 2015).

Tras la restauración de los Estuardo en el trono inglés con Carlos II en 1660 mejoraron las relaciones y pudo firmarse una tregua, que fue ratificada con los tratados de Madrid de 1667 y 1670, que sancionaron la cesión de Jamaica y las islas

Caimán a Inglaterra. Pero la posición inglesa continuó siendo ambigua, pues no en vano Carlos II había casado con una hija del duque de Braganza, que se había rebelado contra el rey legítimo Felipe IV, y proclamado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.

En resumidas cuentas, por lo tanto, la posición de los ingleses que vivieron en Castilla en los siglos bajomedievales y modernos estuvo sujeta a múltiples alternativas, en la medida en que pudieron influir sobre la misma las relaciones mantenidas por la Monarquía castellana con la inglesa. En el presente trabajo nos centraremos exclusivamente en el período que abarca las décadas centrales del siglo XVII, que no ha sido objeto de muchos trabajos de investigación, en contraste con períodos anteriores y posteriores.

LA MONARQUÍA DE LOS HABSBURGO DE MADRID Y LA MINORÍA CATÓLICA INGLESA

Poco se sabe sobre los ingleses que por su dedicación al comercio mostraron interés por instalarse temporalmente en tierras de la Corona de Castilla pues las obras que se han dedicado al análisis de las relaciones comerciales entre esta y el reino de Inglaterra a fines de la Edad Media no aportan información sobre esta cuestión (Childs 1978; Caunedo 1984; Croft 1973, 1983). Según Connel-Smith, en tiempos de Enrique VIII los mercaderes ingleses que optaron por residir en Castilla tropezaron en muchos casos frontalmente con la Inquisición por mantenerse fieles a su rey, también en lo referente a las decisiones que este tomó en materia religiosa tras decidir seguir adelante con su divorcio de su primera esposa, Catalina de Aragón, pese a la oposición del papa (Connel-Smith 1954). Pero este autor no profundiza en la identificación de tales mercaderes, ni informa sobre cuáles fueron los lugares donde operaron.

Tras la implantación definitiva de la reforma anglicana durante el reinado de Eduardo VI en Inglaterra y tras la ejecución de la reina María Estuardo en Escocia, los católicos que continuaron viviendo bajo el dominio de los monarcas ingleses, que fueron muy numerosos en Irlanda, buscaron en la rama «española» de la dinastía Habsburgo el sostén que les permitiese continuar practicando su religión. Esta circunstancia explica el hecho de que, en los reinos gobernados por dicha dinastía, y muy especialmente en Castilla y en los Países Bajos, se instalasen individuos que profesaban la religión católica, y se erigiesen instituciones que favoreciesen el restablecimiento de la religión católica en las islas británicas por medio de la evangelización y la formación de clérigos evangelizadores. En efecto, a partir del reinado de Felipe II fueron numerosos los ingleses que optaron por fijar su residencia en Castilla por razón precisamente de su religión, la católica, que les garantizaba el apoyo de este monarca. A estos ingleses católicos que, a diferencia de los mercaderes, eran auténticos exiliados dedicó su atención en una conocida monografía el jesuita Albert J. Loomie, centrada en el período de la reina Isabel, en la que informa sobre las trayectorias de personajes relevantes como la duquesa de Feria, Jane Dörner (Loomie 1963). Pero este trabajo no ha tenido continuidad, mientras que sí se dispone de más estudios sobre los católicos irlandeses en tierras castellanas. En concreto la institución de los colegios que para la formación de los clérigos católicos originarios de

las islas británicas potenciaron Felipe II y Felipe III ha sido objeto de un estudio monográfico dedicado al colegio de San Patricio de los Irlandeses, fundado en Madrid en 1629 (García Hernán 2006). Por el contrario, llama la atención que no se han dedicado trabajos semejantes a los otros colegios para ingleses y escoceses que se fundaron en el siglo XVII en diversas ciudades castellanas, de entre las que cabe destacar Madrid y Valladolid, y que también desarrollaron una importante labor de formación de clérigos católicos entre los exiliados de dichas naciones.²

En el presente trabajo no vamos a dedicar nuestra atención a los ingleses que optaron por residir en ciudades de la Corona de Castilla durante el siglo XVII por motivos religiosos, al modo de los exiliados del siglo XVI. Por el contrario, nos ocuparemos solo de los que se dedicaron al comercio y, en menor número de casos, a las finanzas, y fueron católicos. Apenas se han dedicado hasta ahora estudios a dicho grupo, si se exceptúa un trabajo aislado de Alloza y Zofío, centrado en el personaje de Benjamín Ruit, en el que, sin embargo, no se entra en la valoración de su condición de católico (Alloza y Zofío 2013).

LOS CATÓLICOS INGLESES DEDICADOS AL COMERCIO Y A LAS FINANZAS EN LA CORONA DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XVII

La tesis formulada por Max Weber sobre la relación existente entre capitalismo y ética de la religión protestante, muy en particular la calvinista, que habría favorecido la creación de empresas para la creación de riqueza en la esfera secular (Weber 1984), ha extendido la idea de que la profesión de la religión católica en los países de la Europa del Sur no favoreció la expansión del comercio y de las finanzas en los siglos XVI y XVII que se experimentó por el contrario en los del Norte. Por supuesto el análisis comparado de la trayectoria histórica de ambos ámbitos, que tampoco son homogéneos, no permite percibir un contraste tan evidente. Y buena prueba es la condición pionera que las ciudades del norte y centro de Italia tuvieron en el desarrollo del comercio, la manufactura pañera y las finanzas desde la Baja Edad Media, que mantuvieron en los siglos de la Modernidad, pese a no haber rechazado la reforma protestante.

Para abundar en la demostración de la necesidad de matizar las tesis de Weber, en su formulación más simplificada, es nuestra intención en el presente trabajo

aportar otro ejemplo que demuestra que no necesariamente la dedicación al comercio y las finanzas fue incompatible con la profesión de la religión católica, o al menos esta no la favoreció. Dedicaremos nuestra atención en concreto a reconstruir las trayectorias de varios individuos de origen inglés, que mantuvieron fuertes vínculos con su isla de origen, pero fijaron su residencia en tierras de la Corona de Castilla, y muy en particular en Madrid, sede de la Corte, durante el siglo XVII, que fue un período bastante turbulento para Inglaterra por los graves conflictos, tanto políticos como religiosos, que entonces se plantearon.

Benjamín Ruit

Entre los mercaderes ingleses católicos que se instalaron en Castilla en el siglo XVII uno de los que alcanzó mayor grado de integración en la sociedad de acogida fue Benjamín Ruit que vino a Castilla procedente de Bayona, donde está documentada su presencia en 1626 negociando con sacas de lana castellana en compañía de otro mercader inglés, Jofre Ingueldon. En concreto ese año ambos, cuando residían en Bayona, compraron a Juan Bartolomé Juge, mercader natural de Limoges, vecino de Madrid, 241 sacas de lana de Soria y Segovia, por contrato otorgado en 23 de septiembre de 1626 ante Beltrán de Caparose, corredor jurado de Bayona.³

Según Alloza y Zofío ya había pasado a residir en Madrid en 1631 (Alloza y Zofío 2013, 674).⁴ Allí continuó dedicándose unos años al comercio de exportación de lanas y añinos. Realizó compras de importantes cantidades, tanto de Segovia⁵ como de Soria,⁶ donde se producían las lanas de mayor calidad y precio de toda la Corona de Castilla. Las exportó preferentemente a los Países Bajos, pero también

³ AHPM, 5260-277, Madrid, 1-XI-1626. Poder de Juan Bartolomé Juge, mercader natural de Limoges, vecino de Madrid, a Pedro Blois, mercader vecino de Anvers, estante en Madrid, para cobrar de Benjamín Wrieth (Benjamín Ruit), y Geofroy Ingeldon (Jofre Ingueldon), compañía de mercaderes ingleses residentes en Bayona, el dinero que montasen 241 sacas de lana de Soria y Segovia.

⁴ El propio Alloza en otro lugar había afirmado que se había instalado en Madrid a fines de la década de 1620, y que era hijo de un clérigo de Suffolk (Alloza 2006, 172). Pero esta última noticia también la desmienten él mismo y Zofío en su obra de 2013 donde dicen que era «gentleman» de buena familia, originario de Essex (Alloza y Zofío 2013, 676).

⁵ En 1634 hizo llevar desde Villacastín hasta Bilbao, por la aduana de Orduña, 100 sacas de lana lavada de 7 arrobas cada una, para entregar en Bilbao a Jorge Guifarte, inglés. AHPM, 7173-152 Madrid, 1-IX-1634. Compró en 1639 293 sacones de lanas de Segovia, lavadas en Villacastín, por 273.608 reales. AHPM, 7186-809, Madrid, 22-XII-1639. Por otro contrato compró a Francisco Rodríguez de Segura, vecino de Segovia, 170 sacones de lana fina de Segovia que montaron 159.837 reales, y se entregaron a Jorge Guifarte, vecino de Bilbao. AHPM, 7188-21. En Madrid, 10-I-1640 se obligó a pagar a Juan Díaz de Bazterra, vecino de Madrid, 180.054 reales 18 mrs. por el precio de 193 sacones de lana fina de Segovia, recibidos en Bilbao por Jorge Guifarte. AHPM, 7188-37.

⁶ Por contrato de Madrid, 30-III-1638, Juan de Sevilla, vecino de Vinuesa, aldea de Soria, vendió a Juan Ibáñez, 5.000 arrobas de lana de los esquileos de 1637 y 1638. Se hace constar que Juan Ibáñez las compró de orden de Benjamín Ruit. AHPM, 7182-432. En Madrid, 29-XI-1639, Benjamín Ruit se obliga a pagar a Juan Ibáñez Ocerín de Guevara 48.300 reales de resto de 208.158 reales que montaron 348 sacas de lana lavada de Soria, que le vendió por escritura de 15-X-1638. AHPM, 7186-711.

² La falta de estudios dedicados al colegio de San Jorge de Madrid explica que en el propio edificio en el que se alojó, en la calle del Príncipe, figura en una placa de la fachada una noticia errónea, pues se sostiene que en dicho edificio se educaron ingleses católicos desde el año 1665, cuando lo cierto es que se conservan documentos notariales de la década de 1640 en que aparece como contratante dicho colegio o seminario. Varios contratos de arrendamiento de casas en la calle del Prado y en la calle Huertas, pertenecientes al colegio y lindantes con él, del año 1647, en AHPM, 7724-244 a 388. Los arrendatarios fueron los siguientes vecinos de Madrid: Diego Bravo de Guzmán, caballero de Santiago, y María de Padilla y Toledo, su mujer; Juan Marimot y Leonor Tort, su mujer; Francisco de Santis y su mujer Luisa Lampiñani; Bartolomé Biera; Rafael y Joseph de Amezquita, hermanos, y Antonio Rodríguez de Orozco. Tampoco se han dedicado estudios al colegio de escoceses de Madrid, fundado en 1627 por iniciativa del coronel escocés William Semple en la calle de Jacometrezo.

hizo algunos envíos a su Inglaterra natal. En 1634 hizo transportar desde Villacastín a Bilbao 100 sacas de lana para entregar allí a Jorge Guifarte.⁷ En 1638 hizo embarcar en el puerto de San Sebastián 78 sacas de lana lavada de Segovia para que se entregasen en Londres a Esteban Evanés a fin de que las vendiese por su cuenta.⁸ Llama la atención la preferencia que mostró por la adquisición de añinos, que consideramos probable que destinase a Inglaterra, donde existía una fuerte demanda para la fabricación de sombreros. Por ejemplo, en 1635 adquirió más de 2.000 arrobas de añinos a un importante ganadero de Lumbreras, Juan Sánchez Salvador, por las que pagó más de 70.000 reales, y exportó por los puertos de Bilbao y San Sebastián.⁹ Ese mismo año compró a Francisco Martínez de las Heras, regidor de El Barco de Ávila, 600 arrobas; a Pedro Mesía de Tovar 860 arrobas; al tesorero del duque de Béjar 300 arrobas y a Mateo Ibáñez de Segovia todos sus añinos del esquila de ese año. Y por fin en Cameros al mercader intermediario Simón Sánchez de Almarza otras 790 arrobas.¹⁰

También negoció con otros productos que destinó a Inglaterra. En concreto en 1640 hizo embarcar en Cádiz un cargamento de cochinilla, destinado a Londres, aunque el navío en el que viajaba fue atacado por los turcos.¹¹ Ese mismo año perdió en un ataque pirático un cargamento de arroz procedente de Cádiz.¹²

Gran atención dedicó al negocio de la venta al por mayor de tejidos, en concreto de los que procedentes de Inglaterra le enviaron mercaderes de Londres, como Jorge Arguer, que en 1635 le remitió 164 piezas de perpetuanes y 88 piezas de bayetas negras para que se las vendiese en Madrid.¹³ En 1635 por su parte remitió desde Madrid a Bilbao a poder de Arthur Hunichurche, con un arriero de Cuevacardiel, dos piezas de bayetas de color, 35 piezas de perpetuanes negros, y 26 piezas de sargas negras, todas de Inglaterra, para que

este último mercader inglés hiciese de ellas lo que quisiera, por ser todas ellas suyas propias.¹⁴ Ocasionalmente en sus primeros momentos también se interesó por el comercio al detalle de tejidos. En concreto en 1635 formó una compañía con dos súbditos castellanos vecinos de Madrid, Pedro Fernández y Juan del Campo, especializada en el comercio minorista de paños por un período de dos años. Pero en ella se reservó exclusivamente el papel de «socio capitalista».¹⁵ Por fin también están documentadas varias operaciones de venta de salmón a tratantes vecinos de Madrid en 1634.¹⁶

No obstante, pronto abandonó la actividad mercantil para pasar a interesarse de modo exclusivo por el negocio de los asientos, es decir de los préstamos a la Monarquía, que conllevaban la obligación de poner el dinero comprometido en otras plazas europeas, fuera de Castilla. También participó en el negocio del transporte de tropas, tanto a Flandes como a Italia, e incluso a las plazas del Norte de África, y en el del aprovisionamiento de materiales para la Armada (Alloza y Zofío 2013). Por este motivo su trayectoria difiere de la del resto de sus connacionales que residieron en Madrid y otros lugares de Castilla durante el siglo XVII que se centraron exclusivamente en los negocios mercantiles, o como mucho practicaron el préstamo, pero no tuvieron tratos con la Real Hacienda.

En enero de 1642, tras más de diez años de estancia en Madrid, se concertó su matrimonio con Jacinta María de Chiriboga Córdova y Aragón, hija de Francisco de Chiriboga y de María de Córdova y Aragón, vecinos de Madrid, que aportó una dote de 20.000 ducados.¹⁷ Benjamín Ruit es el único miembro de la comunidad mercantil inglesa de Madrid del que tenemos noticia que contrajese matrimonio con una súbdita castellana, y además de condición noble. Dicha condición fue expresamente resaltada en las capitulaciones matrimoniales, en las que el novio prometió a su futura esposa en arras la décima parte de su hacienda, siempre que no excediese de 20.000 ducados, «en estimación de la mucha calidad de Doña Jacinta, y de sus padres, deudo y parentesco que tienen con muchos de los títulos y grandes señores de estos reinos». En cualquier caso, también él era por nacimiento de condición noble en su Inglaterra natal, pues los documentos desde el primer momento le califican de caballero y *baronet*.

Nada se dice en las capitulaciones matrimoniales sobre la religión de los contrayentes, pero se da por supuesto que ambos eran católicos. De otro modo resulta difícil explicar que las mismas se incluyese una cláusula que preveía que en caso de que faltasen herederos legítimos para el mayorazgo que se había de fundar por el matrimonio para sus futuros descendientes sucediese en él el colegio de San Jorge, de la nación inglesa, sito en Madrid, en la calle del Príncipe, y se destinase su renta para «ayuda del sustento de los estudiantes ingleses».

⁷ AHPM, 7173-152, Madrid 1-IX-1634.

⁸ AHPM, 7186-704. Poder otorgado en Madrid, 27-XI-1639 por Benjamín Ruit a su hermano Natan Ruit y a Jofre Ingueldon, residentes en Londres, para tomar cuentas a Esteban Evanés de lo procedido de la venta de las referidas 78 sacas de lana lavada de Segovia embarcadas en San Sebastián.

⁹ AHPM, 7177-555, y 7179-315.

¹⁰ Según contratos en AHPM, 7176.

¹¹ Noticia de los pagos efectuados a Benjamín Ruit por los aseguradores de este cargamento en AHPM, 7189, Madrid, 28-X-1640.

¹² AHPM, 7190-19, Madrid, 13-III-1640. Poder de Benjamín Ruit a Juan Cradoque, residente en Cádiz, para tomar cuenta a Thomas Huiten, maestre de un navío, de una partida de arroz que Juan Cradoque embarcó por cuenta de Ruit en dicho navío.

¹³ Por ejemplo, Jorge Arguer, vecino de Londres, remitió a Benjamín Ruit 164 piezas de perpetuanes y 88 piezas de bayetas negras para que se las vendiese en Madrid. Luego se pudo comprobar que estos tejidos venían mal teñidos, y por ello resultaba muy difícil venderlos con provecho. AHPM, 7176-565, Madrid, 19-X-1635. Francisco Clerque, vecino de Londres, remitió a Ricardo Baquer, vecino de Madrid, 20 piezas de bayetas negras y blancas, y 20 piezas de sargas para que hiciese con ellas lo que le ordenase. En Madrid, 2-III-1651, Ricardo Baquer, siguiendo sus órdenes, hizo entrega de dichos tejidos a Roberto Breton, mercader inglés entonces también residente en Madrid. AHPM, 7518-159. Por su parte, Cristóbal Botolfe tenía en su casa en Madrid en 1646 diez fardos, con 24 piezas de sempiternas y 112 piezas de esparragones negros y de color, que eran propios de Guillermo Genney, mercader de Londres, su correspondiente, que se los remitió por el puerto de Bilbao a través de Juan Germin, para que se los vendiese en Madrid. AHPM, 7202, Madrid, 21-IX-1646.

¹⁴ AHPM, 7175-679, Madrid, 16-VI-1635.

¹⁵ AHPM, 7176-1064, Madrid, 30-XII-1635.

¹⁶ Información sobre tres operaciones de venta a crédito de salmón realizadas por Benjamín Ruit a tres tratantes vecinos de Madrid en 1634 en AHPM, 7172-442, 450 y 45. A Antonio Núñez le vendió 27 arrobas menos 2 libras; a Diego Revellón 33,5 arrobas y a Simón García 82 arrobas, en todos los casos a un precio de 21 reales por arroba.

¹⁷ Las capitulaciones matrimoniales en AHPM, 7193-63, Madrid, 14-I-1642.

También en el mismo sentido apunta el hecho de que Benjamín Ruit fuese designado como testamentario por otros ingleses residentes en Madrid que, por el contenido de sus testamentos, no cabe ninguna duda de que eran católicos. Es el caso de Susana Castelton, inglesa residente en Madrid, viuda de Jacobo Badesford, también inglés, que otorgó testamento en Madrid el 28 de octubre de 1646, incluyendo en él cláusulas que evidencian su condición de católica. Esta señora, que había venido a residir a Madrid procedente de los Países Bajos del Sur, cobraba además una pensión del rey de Castilla de 300 ducados, que consiguió traspasar a su hija Magdalena, casada en Madrid.¹⁸

Benjamín Ruit también mantuvo estrecha relación con clérigos católicos procedentes de las islas británicas residentes en Castilla. Por ejemplo, antes de 1636 un fraile franciscano irlandés le entregó en depósito para que se los guardase 1.600 reales de vellón que en julio de ese año le fueron devueltos por fray Buenaventura de Santa María, procurador general de la provincia de Irlanda de la orden franciscana en Madrid, y Domicio O'Brien, presbítero, rector del colegio de los irlandeses de Madrid.¹⁹ Más adelante, en 1644, el doctor Juan Hamilton, clérigo presbítero de origen escocés residente en Madrid, le entregó en depósito 378 doblones de oro, con la condición de que se los devolviese en el plazo de un año. Se trata de la misma cantidad que el propio Benjamín Ruit prestó al mercader inglés Christóbal Botolfe, con condición de devolverlos en el mismo plazo.²⁰ Y en los años siguientes continuó recibiendo de este mismo clérigo diversas cantidades de dinero en préstamo o en depósito.²¹

Gracias a su matrimonio, y a otros factores, Benjamín Ruit consiguió un arraigo en la sociedad madrileña muy superior al del resto de colegas suyos que residieron en Madrid. En concreto se ha de destacar que, a diferencia de estos, vivió en casas propias, y además dispuso de otras varias en propiedad que cedió en renta a vecinos de Madrid de muy diversa condición social, desde pequeños comerciantes hasta miembros de la nobleza.²² También poseyó una pastelería. No tenemos constancia de que tomase en alquiler casas para residir en ellas, aunque sí nos consta, por el contrario, que tomó a renta cocheras, para guardar en ellas el coche, símbolo de distinción social por antonomasia en aquella época, y que muy pocos poseían. Tomó en concreto unas localizadas en la calle de León, pertenecientes a las «memorias» dotadas por Francisco Cabello, criado del rey, por las que pagó una renta anual de 800 reales de vellón.²³

Este mayor arraigo en la sociedad madrileña que se advierte en el modo de vida decididamente aristocrático adoptado por Benjamín Ruit no habría resultado posible de no haber profesado la religión católica. Por otro lado, en el mismo sentido apunta el hecho de que hiciese donaciones o limosnas al colegio de los ingleses de Valladolid, fundado bajo el patrocinio de Felipe II y con la advocación de San Albano en 1590, y al propio colegio de San Jorge de Madrid, al que, como hemos adelantado, designó como sucesor de su mayorazgo para el caso de que no hubiese herederos legítimos por extinción biológica de la sucesión.²⁴ También en este mismo sentido apuntan las relaciones de negocios que mantuvo con un mercader inglés de religión católica llamado León Waque quien confesó que había salido de Inglaterra en 1605 huyendo de los herejes, para recalcar en Amberes (Alloza 2006, 173-174). En 1651, viviendo este en esta ciudad flamenca, le envió una cuenta a Benjamín Ruit a Madrid sobre las negociaciones que ambos habían tenido, que fue aprobada por este.²⁵

Alloza y Zofío, al reconstruir la trayectoria de Benjamin Ruit indican, sin embargo, que llegó a ser partidario de Cromwell, quien, como es bien sabido, fue muy contrario a los católicos ingleses e irlandeses. También añaden que desde 1654 fue correspondiente del parlamento inglés en Madrid (Alloza y Zofío, 2013, 697-698). Estos hechos, de ser ciertos, no resultan fácilmente conciliables con su perfil de marido de una noble castellana, y padre de una mujer casada con un noble titulado, como era el vizconde del Fresno. Estos mismos autores en un lugar de su trabajo apuntan la idea de que «posiblemente» Benjamín Ruit tuviese orígenes judíos, al igual que su yerno, de origen portugués. Creemos que no existe ningún tipo de indicio que justifique tal sospecha,²⁶ pues se ha de tener en cuenta además que en la sociedad inglesa no era tan frecuente la presencia de judeoconvertos, entendiendo por tales los descendientes de judíos convertidos al cristianismo, como lo fue en la castellana y portuguesa entre los siglos XV y XVII.

Pasando a otra cuestión, Alloza y Zofío también sostienen que en la etapa final de su vida Benjamín Ruit, ante la imposibilidad de recuperar el dinero que le debía el rey por

¹⁸ AHPM, 7202, s. f. Madrid, 28-X-1646. Esta misma señora otorgó otro testamento en el que designó unos testamentarios diferentes, entre los que no estaba Benjamín Ruit. AHPM, 6535-475.

¹⁹ AHPM, 7178-365, Madrid, 5-VII-1636.

²⁰ AHPM, 7197, s. f., Madrid, 9-VI-1644.

²¹ En Madrid, 6-VII-1645 se obliga a pagar al doctor Juan Hamilton 650 doblones de oro. AHPM, 7200, s. f.). En Madrid 6-VII-1647 concierta nuevo contrato por 800 doblones de oro. AHPM, 7205, s. f.

²² Referencias a unas casas en el Postigo de San Martín, y a otras en la calle de Buenavista, que eran suyas propias, en AHPM, 7205, s. f. Madrid, 6-VII-1647.

²³ AHPM, 7218-811, Madrid, 12-V-1651. Renovación del contrato de arrendamiento por 4 años, concertado con el administrador de las «memorias».

²⁴ Faltan investigaciones dedicadas a la reconstrucción de la historia de este colegio, del que se conserva todavía la iglesia, en su mismo emplazamiento de la calle del Príncipe. En los protocolos notariales se conservan contratos de arrendamientos de casas que poseyó el colegio en el entorno de la calle del Príncipe, que permiten conocer los nombres de sus sucesivos administradores. García Hernán proporciona una breve noticia sobre su fundación por iniciativa del comerciante italiano César Bogacio entre 1604 y 1610 (García Hernán 2006, 223-225). La falta de atención de la historiografía a este colegio se refleja en que no aparece en la relación de cofradías y congregaciones de nacionales de Madrid en los siglos XVI y XVII que ofrece Guillermo Pérez Sarrión (2007), que es bastante exhaustiva, en la que sí incluye por el contrario San Patricio de irlandeses, y una mención entre interrogantes de hacia 1650 de escoceses, a la que se refiere como hospital. Debe tratarse del «colegio seminario de escoceses» de Madrid, fundado por el coronel Guillermo Semple, caballero escocés, bien documentado en los protocolos notariales madrileños del siglo XVII con esta denominación, sin indicar ninguna advocación en particular. Entre otros muchos interesa AHPM. 6543-438, Madrid, 4-VIII-1664

²⁵ AHPM, 7218-388, Madrid, 4-III-1651.

²⁶ Podría considerarse un indicio el hecho de que tanto él como sus dos hermanos llevasen nombres de origen hebreo (Benjamín, Nathan y Ezekiel), pero no lo consideramos suficiente.

los *asientos* que había concertado con la Real Hacienda del rey Felipe IV, llegó a verse forzado a tener que trabajar como traductor en un barco de guerra (Alloza y Zofío 2013, 700). Pero no parece muy creíble que terminase en una situación de tal desamparo. No podemos pasar por alto el hecho de que su hija María Jacinta Ruit de Chiriboga Córdoba y Aragón, estuvo casada con Diego Fernández Tinoco Correa y Paz, vizconde del Fresno, y siendo viuda todavía seguía otorgando poderes en nombre de sus cuatro hijas para cobrar situados sobre las rentas de la Real Hacienda.²⁷ En 1702 esta misma hija declaró que su difunto marido había comprado a la Real Hacienda los derechos de unos por ciento de la villa de Móstoles, para disfrutarlos desde enero de 1668 por el precio de 11.097.600 mrs. de plata y vellón, que reducido todo a vellón montó 14.624.800 mrs.²⁸

Alloza y Zofío no mencionan el testamento que Benjamín Ruit otorgó en Madrid el 14 de agosto de 1670 que arroja cierta luz sobre la etapa final de su vida, y parcialmente contradice lo afirmado por estos autores.²⁹ Se presenta como «caballero baronet» y menciona la merced que había recibido de Felipe IV por real cédula de 17 de diciembre de 1641 de un hábito de las tres órdenes militares de la que reconoce, no obstante, no haber hecho uso por no encontrarse con «suficientes medios». Por ello, en atención al dinero que la Real Hacienda le continuaba adeudando, había solicitado a la reina regente Mariana de Austria para que traspasase la merced a su nieto Fernando Tinoco Ruit y Chiriboga, hijo de Diego Fernández Tinoco y Correa, caballero de la Orden de Cristo, y de su hija Jacinta María de Chiriboga y Córdoba. Además declaró en este testamento que en compensación por lo que la Real Hacienda le adeudaba se le estaba pagando una renta anual de 1.500 ducados, la cual había pedido que se le transfiriese tras su muerte a su hija Jacinta situándosela sobre las medias anatas de los juros que poseía el marido de esta, para de este modo poder ir recuperando los 40.000 ducados que había llevado en dote al matrimonio su madre.³⁰

Para resolver las dudas que suscita el contraste de las noticias contradictorias que proporciona la documentación hasta ahora localizada sería preciso localizar nuevos documentos, en especial los testamentos tanto de Benjamín Ruit como de su esposa. Pero no cabe ninguna duda que fue el inglés que mayor grado de integración social logró en la sociedad castellana que le acogió, pese a que no rompió sus vínculos con Inglaterra, donde vivía un hermano con el que mantuvo permanentes relaciones de negocios.

Jofre Ingueldon

Un mercader inglés muy vinculado con Benjamín Ruit fue Jofre Ingueldon, pues ambos ya formaban compañía dedicada al comercio con lanas castellanas en 1626, cuando residían en Bayona, como hemos visto. Después terminó fijando también su residencia en Madrid, aunque previamente residió en otras plazas, cambiando de residencia con relativa frecuencia. En concreto en 1634 residía en San

Sebastián dedicado aparentemente al comercio de lanas segovianas.³¹ Un documento de 1636 le identifica como mercader inglés vecino de Londres, residente en Madrid.³² Pero en otro documento de ese mismo año se le presenta como «mercader inglés residente en Corte», y se informa sobre la relación de negocios que había mantenido con Martín de Errazquin, vecino de San Sebastián, en la que también había estado implicado Nataniel Ruit, el hermano de Benjamín residente en Londres.³³ Precisamente cuando en 1639 Benjamin Ruit otorgó carta de poder en Madrid a este hermano suyo y al propio Jofre Ingueldon, ambos fueron identificados como residentes en Londres.³⁴ Pero en fecha no determinada este último regresó a Madrid. Lo prueba que en 1646 tomó a renta de la condesa Doña María Zapata un cuarto el cuarto de sus casas frente a la iglesia de San Ginés, con su lonja y caballeriza, que acababa de abandonar Cristóbal Botolfe, también mercader inglés.³⁵ Más adelante, hacia 1651, volvió a tomar a renta casas, también frente a la iglesia de San Ginés, aunque de otra persona, el conde de Figueiró, Francisco de Vasconcelos, quien las tenía señaladas como casas de aposento, si bien la propietaria era la condesa de Miravel.³⁶

Durante estos años de estancia en Madrid realizó negocios en compañía con Benjamín Ruit, pues en 1652 se obligó a pagarle 165.164 reales de plata en que había sido alcanzado en el ajustamiento de cuentas.³⁷ Por su propia cuenta también realizó operaciones de ventas de cueros, entre 1649³⁸ y 1652,³⁹ constando que algunos los adquirió en el puerto de Alicante.⁴⁰ Y se interesó por la importación de tabaco a través de los puertos de Bilbao y San Sebastián.⁴¹ Negoció con albayalde, carbonato de plomo que se emplea en la pintura, que vendió en 1652 a un mercader de Madrid, vecino de la calle de Toledo.⁴² Y vendió paños de importación a mercaderes de ropería de Madrid.⁴³ También gestionó en Madrid la comercialización de mercancías, especialmente tejidos ingleses, por cuenta de mercaderes residentes en Londres, como Roberto Osique, con quien ajustó cuentas en 1652.⁴⁴ Dichas mercancías entraban por el puerto de

³¹ Domingo de Elorriaga, vecino de Segovia, declaró haber cobrado de Jofre Ingueldon, mercader inglés estante en San Sebastián, 30.214 reales por mano de Benjamín Ruit, que Jofre debía a Domingo de Elorriaga y Toribio Martínez, vecinos de Segovia, por escritura de obligación de San Sebastián, 3-XII-1633. AHPM, 6985-659 Madrid, 12-VI-1634 Madrid, 12-VI-1634.

³² AHPM, 7178-656, Madrid 12-VIII-1636.

³³ AHPM, 7179-31, Madrid, 3-IX-1636.

³⁴ AHPM, 7186-704, Madrid, 27-XI-1639.

³⁵ AHPM, 7202, Madrid, 29-XI-1646.

³⁶ AHPM, 7219-469, Madrid 16-IX-1651.

³⁷ AHPM, 7221-390, Madrid, 2-X-1652.

³⁸ AHPM, 8860-572, Madrid, 20-IX-1649. Venta a un ebanista de Madrid de 30 vaquetas de Moscovia.

³⁹ Contratos de obligación por venta de vaquetas de Moscovia en 1652 en AHPM, 7220.

⁴⁰ AHPM, 9127-121, Madrid, 19-IV-1652.

⁴¹ Noticia de la compra de una licencia para introducir por Bilbao y San Sebastián 3.000 quintales de tabaco del que benefician los ingleses en Virginia y Barbuda, para consumirlo en el señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa. En Madrid, 14-IV-1649 Jofre Ingueldon otorgó poder a Antonio Watts, inglés residente en Bilbao, para usar de dicha licencia. AHPM, 7211.

⁴² AHPM, 7220-769, Madrid, 14-VI-1652.

⁴³ Varios contratos del año 1649 en AHPM, 7213.

⁴⁴ AHPM, 9127-250, Madrid, 6-VIII-1652.

²⁷ AHPM, 12.638-59 a 90, Madrid, 25-VII-1682. Poderes para cobrar situados.

²⁸ AHN, Consejos, 7634, VII-1703.

²⁹ AHPM, 11.741-315.

³⁰ Lo cierto, sin embargo, es que en las capitulaciones se estableció que la dote no podría exceder de los 20.000 ducados.

Bilbao, donde estaba encargado de recibirlas el mercader inglés Antonio Watts, quien desde allí las remitía a Madrid, principal centro de consumo de las mismas.⁴⁵

La familia Pauley

Los hermanos Pauley, originarios de Cornualles, en el sudoeste de Inglaterra, fueron unos activos mercaderes y financieros que a mediados del siglo XVII vivieron a caballo entre los Países Bajos del Sur y la Corona de Castilla, dominios ambos de la dinastía de los Habsburgo de la rama que tenía fijada su capital en Madrid. Entre ellos cabe destacar a Guillermo y Jorge, de los que se conservan testamentos, gracias a los cuales podemos conocer interesantes aspectos de sus creencias religiosas y prácticas de piedad, que confirma su creencia en los dogmas fundamentales de la doctrina católica, cuestionados por luteranos y calvinistas. Menos referencias tenemos sobre un tercer hermano, Thomas, y sobre otros miembros de la siguiente generación llamados Thomas y Guillermo Pauley, y Guillermo Sot. En concreto sobre Thomas sabemos que en 1641 se instaló en Bilbao, para atender desde aquella villa portuaria, de importancia clave para el comercio exterior de la Corona de Castilla durante el siglo XVII, el negocio familiar, haciéndose cargo de las lanas y añinos que se habían de exportar, y de los tejidos y otras mercancías de importación que se habían de redistribuir en Madrid y otros lugares de Castilla.⁴⁶ También en Bilbao estuvo al cargo del negocio familiar otro miembro de esta segunda generación, llamado como su tío Guillermo.⁴⁷

En efecto hubo dos individuos llamados Guillermo Pauley, tío y sobrino, de los cuales el último estuvo al servicio del primero en la gestión de sus negocios, y por ello se instaló en Bilbao en 1647.⁴⁸ Por lo que respecta al tío no conocemos las circunstancias en que tuvo lugar su venida a Castilla y su asentamiento en Madrid, donde permaneció hasta que le llegó la muerte. Desarrolló una intensa actividad como mercader, pudiéndose destacar sus compras de grandes partidas de lanas y añinos para su exportación, muy probablemente con preferencia a Inglaterra en el caso de los añinos.⁴⁹ También realizó numerosas ventas de tejidos procedentes de Inglaterra y tratos con tabaco, tras

haber comprado licencias para comerciar con mercancías prohibidas, entre las que figuraba el tabaco cultivado en las colonias inglesas del Caribe (Diago 2009).

Su hermano Jorge coincidió con él durante un tiempo en Madrid, a donde llegaría procedente de Amberes, donde contrajo matrimonio en 1646 con doña Inés Francisca de Lalaynge, perteneciente a una familia de la nobleza flamenca, pues era hija de Pedro Hipólito de Lalaynge, caballero señor de La Mouillerie. Para entonces disfrutaba ya de una muy buena posición económica pues aportó al matrimonio en concepto de capital propio 36.000 florines, de los cuales 4.000 correspondieron a las joyas que entregó a su mujer.⁵⁰ En 1649 había pasado, sin embargo, a residir en Amsterdam, en las provincias rebeldes a la autoridad del rey Felipe IV que, no obstante, en 1648 habían visto reconocida formalmente su independencia por las potencias europeas.⁵¹ Pero en 1654 es identificado de nuevo como vecino de Amberes.⁵² En fecha desconocida regresó, sin embargo, a Castilla, pues en 1657 tomó en alquiler en Madrid por un año el cuarto principal de las casas de Doña María de Ochoa, que había sido intérprete de la reina Margarita de Austria, junto a la iglesia de San Luis, por 2.300 reales de vellón.⁵³ En estas mismas casas continuaba residiendo cuando en 1660 otorgó su primer testamento.⁵⁴ Y en Madrid tenía su residencia en 1669, al otorgar un segundo testamento, si bien precisó que se encontraba «de partida para los estados de Flandes y otras partes».⁵⁵ No sabemos con certeza si llegó a realizar este viaje, pero la documentación conservada prueba que continuó residiendo en Madrid muy a comienzos de la década de 1670. Son muchas, en efecto, las referencias documentales a letras en que se ordenaba a la compañía de Pauley y Godart «en Madrid» que pagasen determinadas cantidades de dinero por cuenta de muy diversas personas. Y, además, en mayo de 1670 su compañero Tomás Godart, por tener intención de viajar de inmediato a Inglaterra, le otorgó plenos poderes para que continuase al cargo de la gestión de los negocios de la compañía en Madrid.⁵⁶

Thomas Pauley, tras una breve estancia en Madrid, se trasladó en 1641 a Bilbao para trabajar como correspondiente de sus hermanos Guillermo y Jorge, encargado de embarcar las mercancías destinadas a la exportación, en particular lanas y añinos, y redistribuir por el interior de Castilla los tejidos y otros productos que llegaban de Inglaterra y otras regiones del continente europeo.⁵⁷ También en Bilbao se instaló otro miembro de la familia, un sobrino de Guillermo y Jorge que se llamó Thomas, de modo que durante algunos

⁴⁵ Sobre diferencias que habían surgido en la gestión de este negocio, AHPM, 7215-476, Madrid, 6-VII-1650. AHPM, 7218-57, Madrid, 11-I-1651.

⁴⁶ En Madrid, 5-IV-1641 Guillermo y Jorge Pauley otorgan poder a su hermano Thomas, «que está de partida para Bilbao», para que allí reciba las mercancías que para ellos llegaren, y cobre y haga las demás diligencias precisas. AHPM, 7191-316. Los testimonios que proporciona la documentación sobre la actividad de Thomas Pauley en Bilbao son muy numerosos.

⁴⁷ Ángel Alloza nos informa de la presencia en Alicante en 1655 de un Guillermo Pauley, que declaró que tenía entonces 68 años de edad, y que llevaba viviendo en dicha ciudad, profesando la fe católica, desde hacía 58 años, de lo que se deduce que habría llegado allí con 10 años (Alloza 2006, 166-167). No sabemos qué relación puede haber entre este individuo y el del mismo nombre que vivió en Madrid, hasta su muerte en 1652, y el sobrino de este, llamado también Guillermo Pauley, que estuvo residiendo en Bilbao. En principio no parece probable que este sobrino fuese la misma persona que aparece residiendo en Alicante en 1655.

⁴⁸ Noticias en AHPM, 7205.

⁴⁹ En Inglaterra existía una importante demanda de añinos para la fabricación de sombreros. Gómez-Centurión 1988, 83

⁵⁰ Noticia en AHPM, 7613-52, Madrid, 4-III-1671.

⁵¹ Poder de Guillermo Pauley a su hermano Jorge, residente en Amsterdam, en Madrid, 26-IV-1649, en AHPM, 7211.

⁵² Poder de Guillermo Santovin a Jorge Pauley, vecino de Amberes, otorgado en Madrid, 15-V-1654, en AHPM, 7223-1379.

⁵³ AHPM, 9144-1202, Madrid, 17-XII-1657. En 1660 al otorgar su testamento declaró vivir en estas mismas casas, aunque son identificadas como propiedad de Don Francisco de Castañeda, tesorero de la Inquisición.

⁵⁴ AHPM, 9147-379, Madrid, 6-IV-1660. Testamento de Jorge Pauley, hijo de Esteban y Margarita Pauley, naturales de Cornualles.

⁵⁵ AHPM, 7611-293, Madrid, 10-VII-1669.

⁵⁶ AHPM, 7612-184, Madrid, 24-V-1670.

⁵⁷ AHPM, 7191-316, Madrid, 5-IV-1641. Carta de poder de Guillermo y Jorge Pauley a su hermano Thomas, «que está de partida para Bilbao».

años coincidieron en este puerto dos individuos con el mismo nombre, pero pertenecientes a dos generaciones diferentes, tío y sobrino. Los dos realizaron tratos de similar naturaleza, y desplegaron una intensa actividad.

En Bilbao los hermanos Pauley pudieron coincidir con gran número de compatriotas dedicados como ellos al comercio, y muy en particular al de lanas y añinos. Regina Grafe en su monografía de 2005 ha dado buena cuenta de esta importante comunidad de extranjeros en la capital vasca, en pleno proceso de expansión durante el siglo XVII, cuando sustituyó a Santander como principal puerto exportador e importador de la costa cantábrica. Nos informa de que en 1644 residían en ella al menos 44 mercaderes de nacionalidad inglesa (Grafe 2005, 200). No profundiza esta autora en el análisis de las creencias religiosas de estos mercaderes. De una familia, la de los Daun (Downe) sí que nos informa que fueron anglicanos, a pesar de lo cual lograron que se les reconociese como vecinos (Grafe 2005, 202). De dos individuos, John Dawn y William Franglin, nos informa que casaron con mujeres vizcaínas, pero no aclara si para ello se tuvieron que convertir al catolicismo. Nosotros por nuestra parte no hemos tenido ocasión de utilizar documentación que nos permitiese avanzar en la aclaración de estas cuestiones.

De todos los miembros de la familia Pauley el que nos resulta mejor conocido es Guillermo, el único que arraigó en Madrid. Sobre su condición de católico no queda ninguna duda. Hay testimonios de que acudía a los servicios del Viernes Santo. En abril de 1651 un vecino fue a su casa en la calle Carretas para protestar una letra y los criados le respondieron «que estaba en los oficios, como es Semana Santa».⁵⁸ En su testamento otorgado en 1652 declaró creer en todo lo que «cree y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica Romana» y reconoció como principal intercesora a la Virgen. Encargó las habituales misas por su alma, en número de 600, y mostró especial devoción por el convento de la Santísima Trinidad de Madrid, donde se mandó enterrar.⁵⁹

También su hermano Jorge manifestó en sus testamentos su plena adhesión a la fe católica. En el primero reconoció como intercesores a la Reina de los Ángeles, y a todos los santos y santas de la Corte celestial, a la vez que dispuso que se le enterrase en el hábito de San Francisco.⁶⁰ En el segundo añadió el encargo de que se dijese por su alma mil misas, ordenando que acudiese a su entierro la cruz de su parroquia con 12 sacerdotes.⁶¹ Jorge sobrevivió varios años a su hermano Guillermo durante los que dio continuidad al negocio familiar, si bien lo hizo en compañía con su compatriota Tomás Godart, como ya hemos adelantado.

Otros mercaderes ingleses en Madrid

Tras la de Bilbao, entre las comunidades de mercaderes que hubo en la Corona de Castilla en el siglo XVII, una de las más importantes fue la de Madrid. Para demostrarlo trataremos a continuación de identificar a sus distintos miembros a partir de la información proporcionada por la

documentación notarial. Destaca en primer lugar uno que mantuvo estrecha relación de negocios con los Pauley. Se trata de Guillermo Santobin, que, al igual que ellos, era natural de Cornualles. Cuando se decretó la represalia contra los ingleses por la toma de Jamaica por Cromwell en 1655 solicitó que no se le aplicase alegando que llevaba más de 20 años residiendo en tierra de la Corona española (Alloza 2000, 95). Después de haber fallecido, el 27 de marzo de 1661 Enrique Benet, gentilhombre de la cámara privada del rey de la Gran Bretaña, y el padre Guillermo Sánchez, jesuita, residentes ambos en Madrid, otorgaron su testamento en virtud de un poder que les había otorgado encontrándose enfermo el 4 de abril de 1658. El contenido de dicho documento no deja lugar a duda sobre la condición de católico del difunto, que también queda corroborada por el hecho de que Guillermo Pauley en su testamento de 1652, tras nombrarle su testamentario y encargarle de la gestión de su hacienda, le pidió que mostrase atención hacia el convento de la Trinidad de Madrid.⁶² Los dos testamentarios declararon, en efecto, que su cuerpo había sido enterrado en la iglesia de San Jorge de Madrid, amortajado con el hábito de San Francisco, acompañándole la cruz de la parroquia y 12 sacerdotes y religiosos de varios conventos, 12 pobres y los hermanos de Antón Martín, que llevaron el cuerpo. Se habían celebrado 200 misas de alma por el difunto a dos reales cada una. Se había dado satisfacción a todas las personas a las que quedó debiendo dinero, se gastaron 440 reales en hachas y velas en el entierro, y también se gastó dinero en remunerar a los religiosos que acudieron al mismo.⁶³ Dado que había sido soltero se nombró como su único heredero a su hermano Juan Santobin. Sobre su perfil como hombre de negocios cabe destacar, además de su colaboración con Guillermo Pauley, su actividad como prestamista a diversos vecinos de Madrid, y su interés por la compra de licencias para poder comerciar con mercancías prohibidas procedentes de países con los que no se permitía el comercio.⁶⁴

También muy vinculado a los Pauley estuvo el inglés Tomás Godart, que durante varios años formó compañía con Jorge Pauley, y tenía además relación con un pariente llamado Jonas Godart, que residía en Sevilla.⁶⁵ No disponemos de indicios para saber si fue católico, aunque es probable que lo fuese dada su estrecha relación con los Pauley. En cualquier caso, no tuvo problemas para viajar a Inglaterra, abandonando sus negocios en Castilla, al menos temporalmente. Lo hizo en 1670, cuando otorgó poder a su compañero Jorge Pauley para que durante su ausencia en Inglaterra continuase al cargo de todos sus negocios y correspondencias tocantes a su compañía, en la Corte y fuera de ella.⁶⁶

Otro inglés vinculado a los Pauley fue Cristóbal Botolfe, mercader que encontramos a comienzos de la década de 1640 instalado en Madrid, dedicado al comercio mayorista

⁵⁸ AHPM, 5350-1, fol. 151, Madrid, 6-IV-1651.

⁵⁹ AHPM, 7221-412, Madrid, 5-X-1652.

⁶⁰ El primer testamento en Madrid, 6-IV-1660. AHPM, 9147-379.

⁶¹ El segundo testamento otorgado en Madrid, 10-VII-1669, en 7611-293.

⁶² AHPM, 7221-412, Madrid, 5-X-1652.

⁶³ AHPM, 8368-168.

⁶⁴ Sobre la compra de una participación en el uso de una de estas licencias en 1652 al propio Guillermo Pauley, por 2.500 ducados, hay noticia en AHPM, 7220-576, Madrid, 8-V-1652.

⁶⁵ Sánchez Belén 2010, 651. Informa que Pedro Pouille, de Amsterdam, remitió 780 ll. de canela por la vía de Inglaterra a Jorge Pauley y Tomás Godart, pariente de Jonas Godart, instalado en Sevilla.

⁶⁶ AHPM, 7612-184, Madrid, 24-V-1670.

de mercancías de importación, aunque en los años 1643 y 1644 lo hizo por cuenta de su compatriota Guillermo Pauley.⁶⁷ En septiembre de 1646 tuvo que emprender de forma imprevista viaje urgente a Inglaterra, «a negocios gruesos que no dan lugar a dilación ninguna». Y por ello se vio obligado a traspasar las mercancías que tenía almacenadas en sus lonjas de Madrid al propio Guillermo Pauley, para que se las vendiese y con el dinero obtenido de su venta atendiese al pago de las cantidades debidas a sus acreedores. Dejó entonces al cargo de su casa y negocio al inglés Roberto Tinley. Pronto regresó, sin embargo, a Castilla, pero no para instalarse de nuevo en Madrid, puesto que documentos de los años 1647 y 1648 nos lo presentan como residente en Bilbao.⁶⁸ Regina Grafe informa que residía en Bilbao en 1649 en una casa de huéspedes propiedad de una viuda junto con los mercaderes ingleses John Hart y Hugo Beare (Grafe 2005, 201). Pero a partir de entonces no hemos localizado noticias sobre él. Ningún indicio hemos encontrado en la documentación que nos permita saber con seguridad si profesó o no la fe católica, aunque su vinculación con los Pauley invita a sospechar que sí lo hizo.

Sobre otros mercaderes ingleses residentes en Madrid a mediados del siglo XVII disponemos de menos informaciones que nos permitan conocer su perfil social y creencias religiosas. Es el caso de Ricardo Smith, quien trató con una amplia gama de mercancías, entre las que figuran las lanas,⁶⁹ los pescados⁷⁰ y la pimienta.⁷¹ Para conocer algo de su perfil social solo hemos encontrado una noticia que refiere que siguió un pleito con el conde de Crafort.⁷² Durante varios años realizó negocios en compañía con Ricardo Baquer, también inglés residente en Madrid, a los que puso fin en 1651, según consta por carta de finiquito.⁷³ Este último realizó otros muy variados negocios mercantiles por su propia cuenta, o por la de mercaderes londinenses con los que tenía relaciones de negocios, como don Job Arvi, caballero, y Guillermo Langharne, mercader, vecinos

de Londres,⁷⁴ Onofre Aldington, mercader de lonja de Londres, quien también había recurrido a los servicios de Ricardo Smith;⁷⁵ y Francisco Clerque, vecino de Londres, por quien gestionó en 1651 la venta en Madrid de 20 piezas de bayetas negras y blancas, y 20 piezas de sargas.⁷⁶ No hemos conseguido averiguar si era o no católico.

Roberto Bretón fue otro activo mercader y financiero que desarrolló su actividad en Madrid a comienzos de la década de 1650 aunque parece que con anterioridad residió en Canarias. En Madrid tuvo fijada su residencia en la calle de San Bernardo (Alloza 2000, 105). Está documentada su actividad como mercader de vinos procedentes de estas islas,⁷⁷ que a veces negoció por cuenta de mercaderes residentes en Inglaterra.⁷⁸ Pero también se interesó por la venta de tejidos de importación,⁷⁹ el préstamo⁸⁰ y la negociación de letras.⁸¹ Gracias a todo ello logró convertirse en un individuo muy acaudalado, pues el 80 % de los 826.058 reales que se confiscaron en 1655 como bienes de ingleses residentes en Madrid le pertenecían a él (Alloza 2000, 105). Sobre los otros dos mercaderes ingleses a los que se les confiscaron sus bienes en 1653 Isaac Tiller y Esteban Gefrey, no hemos encontrado referencias en la documentación notarial utilizada que nos permitan conocer detalles sobre su actividad. No se puede excluir por otra parte que hubiese otros más que lograron ocultar sus haciendas. De hecho, los documentos notariales dan fe de la actividad de otros ingleses por estos mismos años de comienzos de la década de 1650. Es el caso de Francisco Millington, residente en Corte, pero temporalmente también en Bilbao, que sabemos que representó en Castilla los intereses de Roberto Osuique, vecino de Londres, en 1651.⁸² También de Lancelot Stepnil, que entendió en negocios de leva de soldados irlandeses en torno a 1655.⁸³ A este mismo tipo de negocios se dedicó

⁶⁷ AHPM, 7202, Madrid, 17-VIII-1646. Guillermo Pauley confiesa haber recibido de Cristóbal Botolfe 42.460 reales de vellón con los que le termina de pagar los 973.200 reales que quedaron líquidos de lo procedido de las bayetas, sargas, sempiternas, anascotes, fustanes y otras mercancías que de orden de Guillermo Pauley le fueron remitidas a este último por los correspondientes del primero de Londres y Bilbao, bajadas las costas y gastos que tuvieron. Los 42.460 reales se los había pagado en 30 piezas de bayetas negras (30.926 reales), 40 piezas de sempiternas de color ordinarias (10.400 reales), 20 piezas de bombasías (1.200 reales) y 34 reales en metálico.

⁶⁸ Un documento expedido en Madrid, 27-VII-1647, lo identifica como mercader inglés residente en Bilbao. AHPM, 7205. Que permanecía en Bilbao en el año 1648 queda atestiguado en AHPM, 7214-156.

⁶⁹ Noticia de la compra de 100 cuerpos de lanas a un vecino de Segovia por cuenta de Juan Art, mercader inglés residente en Bilbao, en AHPM, 7590-194, Madrid, 2-III-1648.

⁷⁰ AHPM, 7589-271, Madrid, 11-VII-1647. Ricardo Smith había comprado una licencia para poder comprar y vender libremente hasta 6.000 quintales de pescados, 3.000 por el puerto de Sanlúcar, 2.000 por el de Málaga, y 1.000 por el de Cartagena. Sobre una operación para meter 7.000 quintales de bacalao por los puertos de Sanlúcar, Málaga y Vélez Málaga, AHPM, 7591-184, Madrid, 2-III-1649.

⁷¹ Sobre la venta de una partida de pimienta en Bilbao, AHPM, 7955-921, Madrid, 22-IV-1649.

⁷² AHPM, 6344, s. f. Madrid, 27-I-1649. Poder a unos procuradores para seguir este pleito ante la justicia ordinaria de Madrid.

⁷³ Carta de finiquito AHPM, 7518-155, Madrid, 28-II-1651.

⁷⁴ AHPM, 8051-866, Madrid, 10-IX-1646. Ricardo Baquer sustituye en Ricardo Blande y Joseph Lanbel, vecinos de las islas de Tenerife y Las Palmas, en Canarias, el poder general que tenía de don Job Arvi, caballero, y Guillermo Langharne, mercader, vecinos de Londres, otorgado en Londres, 16-VI-1642.

⁷⁵ Según consta por AHPM, 8350-63.

⁷⁶ AHPM, 7518-159, Madrid, 2-III-1651.

⁷⁷ Sobre la compra en 1654 de 20 pipas de vino procedentes de Tenerife, y que iban destinadas a Inglaterra, a un regidor de Tenerife residente en Madrid, AHPM, 7596-72 Madrid, 21-I-1654.

⁷⁸ En Madrid, 23-VII-1652. Roberto Breton, en nombre de Tomás Coulinge, inglés residente en Tenerife, se obliga a entregar a Juan Fonter y Arthur Ingram, ingleses residentes en Tenerife, las pipas de vino que alcanzasen el valor de 8.000 reales de plata que declaró haber recibido en Madrid de Francisco de Millington, que los entregó en nombre de Roberto Osuique, vecino de Londres. AHPM, 7594-685.

⁷⁹ En 1654 vendió a crédito a dos mercaderes de Medina de Río-seco dos fardos de sempiternas, cuatro bayetas de Sevilla y tres bayetas negras de Conchester, AHPM, 7596-139 Madrid, 13-II-1654.

⁸⁰ Prestó 2.000 ducados de plata a un sobrino del obispo de Canarias desplazado a Madrid. AHPM, 7597-493, Madrid, 24-V-1655. Más referencias sobre su destacado papel como prestamista en Alloza 2000, 105.

⁸¹ AHPM, 7594-798 Madrid, 4-IX-1652.

⁸² En Madrid, 8-VII-1651, Francisco Millington, residente en Madrid, sustituye el poder que tenía de Roberto Osuique, vecino de Londres, en Jorge Barons, residente en Bilbao. Se copia el poder original para cobrar dinero y mercancías otorgado en Londres, 30-IX-1650, en el cual se identifica a Francisco Millington como residente en Bilbao. AHPM, 7593-693.

⁸³ AHPM, 7597-357, Madrid, 17-IV-1655. Lancelot Stepnil otorga

Jorge Valters, calificado en algunos documentos como coronel, quien poco antes de 1655 se encargó en compañía de Felipe Herberfelt, alemán residente en Madrid, de traer 5.000 hombres de armas desde Irlanda a España.⁸⁴ A demás consta que fue propietario de un navío, que en 1654 poseía en compañía con el capitán Diego Cuque, inglés residente en Corte, para transportar soldados por cuenta del rey Felipe IV desde el puerto de La Coruña hasta Flandes.⁸⁵

Sobre Francisco Tirón, mercader inglés residente en Madrid, solo sabemos que le fueron tomados en 1654 por la Armada del rey Felipe IV 83 cajones de jabón que hacía transportar en navíos ingleses, pese a que todavía no se había declarado la guerra contra Inglaterra.⁸⁶ De Roberto Tinley, mercader de perfil más modesto, sabemos que constituyó una compañía con un súbdito castellano, Francisco de Torres, especializada en el negocio de la venta al por mayor de tejidos de importación, en gran parte procedentes de Inglaterra, a mercaderes minoristas.⁸⁷ Este hecho apunta a que muy probablemente fuese católico. Timoteo Golborne por su parte nos consta que se hizo cargo en 1650 de mercancías llegadas a Madrid para su distribución en el mercado madrileño por cuenta de mercaderes de Londres. Se trató en concreto de bayetas y albayalde que había enviado a Madrid Roberto Obisque, mercader residente en Londres, que Antonio Watts debería haber remitido desde Bilbao a poder de Jofre Inguedon en Madrid, pero que en su mayor parte fueron remitidas a Timoteo Golborne, por lo que acabaron depositadas en una de las aduanas de Madrid.⁸⁸

La relación de mercaderes ingleses que residieron en Madrid a mediados del siglo XVII de los que hemos encontrado noticias se concluye con Marmaduque Raudon, quien, no obstante, pasó previamente muchos años en Canarias. Nacido hacia 1609, vino a residir a Tenerife en 1630 procedente de Burdeos, donde había tenido intereses en el comercio del vino. Según Guerra en 1635 otorgó testamento en La Laguna (Guerra 1994, 109). Pero no debió morir en dicha fecha pues se le menciona en un documento madrileño de 1643 como residente en las islas de «Canaria».⁸⁹ Más adelante, en 1649, se le identifica como residente en Sanlúcar.⁹⁰ Y por fin en 1652 es identificado como mercader de lonja residente en Madrid.⁹¹ En las memorias que dejó escritas habló de las gestiones que había realizado para que acudiese a Tenerife un pastor anglicano, el doctor Burch, a pesar de que ni el tratado de Londres de 1604 ni la instrucción de 28 de enero de 1631 permitían la presencia de pastores anglicanos en España

(Guerra 1994, 18-19). En su caso no cabe duda por tanto de que profesó la religión anglicana, pero fue desde este punto de vista una excepción, aunque quizás la situación en Canarias era diferente a la de Madrid. En las fuentes se le califica como «knight», lo que confirma su condición de noble, que comparte con otros mercaderes ingleses activos en Castilla en el siglo XVII como Benjamín Ruit.

CONCLUSIONES

De entre las comunidades de mercaderes extranjeros que desarrollaron su actividad en la Corona de Castilla durante los siglos medievales y modernos, la de los ingleses no se cuenta entre las que más atención han merecido de los historiadores, tanto españoles como ingleses. No llegaron a alcanzar la importancia que tuvieron los italianos desde fechas mucho más tempranas, y durante mucho tiempo también se colocaron detrás de los alemanes, que alcanzaron gran importancia en el siglo XV en la Corona de Aragón (Diago 2002), de los franceses, a los que ya encontramos comerciando con tejidos en el reino de Valencia en el siglo XIV (Romestan 1969), e incluso de los saboyanos, ya presentes en la Corona de Aragón en el siglo XV, y que continuaron muy activos hasta el siglo XVII (Diago 2002 y 2013). Pero su papel tampoco fue irrelevante. Por esta razón hemos considerado pertinente dedicarles un estudio monográfico, aprovechando un conjunto documental en gran medida inédito, muy rico en información, como son los protocolos notariales madrileños.

El análisis de esta documentación nos ha permitido identificar a un grupo relativamente numeroso de mercaderes que residieron en Madrid a mediados del siglo XVII, durante el reinado de Felipe IV. Desde nuestro punto de vista este grupo presenta una interesante peculiaridad, por haber estado conformado en su mayor parte por individuos que profesaban la religión católica que, a pesar de ello, estaban plenamente integrados en la sociedad inglesa. Esta constatación nos obliga a matizar la tesis clásica de Max Weber sobre una supuesta incompatibilidad entre religión católica y capitalismo. Fueron individuos que tenían familiares y socios en Inglaterra con los que mantenían estrechos contactos por razón de sus negocios. Algunos de ellos viajaron incluso a Inglaterra por motivos de urgencia para regresar de nuevo a Castilla. Su condición de católicos y el carácter de sus negocios explica los estrechos contactos que mantuvieron con los Países Bajos del Sur, e incluso con los del Norte después de 1648, tras el reconocimiento de la plena soberanía a las Provincias Unidas del Norte. Algunos de ellos tuvieron incluso durante un tiempo fijada su residencia en estos territorios.

Los estrechos vínculos mantenidos con Inglaterra ponen de manifiesto que el hecho de profesar la religión católica no supuso para los mercaderes ingleses que operaron en Madrid ningún obstáculo para la buena marcha de sus negocios. Ciertamente cabe encontrar en la documentación algunos testimonios que probarían lo contrario. En concreto tenemos noticia de algún mercader inglés que se quejó por haber tenido que hacer frente a graves dificultades para negociar porque los mercaderes residentes en Inglaterra con los que tenía que tratar le postergaban. Es el caso de Benjamín Pitís, inglés vecindado en Sevilla que manifestó

poder a Roberto Breton para cobrar las cantidades de dinero y mercancías que le sean debidas, y en particular para cobrar de varios irlandeses las cantidades que le deben por razón de la gente que han traído de Irlanda a España para el servicio del rey, dineros que les ha prestado, y por razón de otros conciertos con ellos.

⁸⁴ AHPM, 7597-389, Madrid, 23-IV-1655.

⁸⁵ AHPM, 6883-253, Madrid, 7-V-1654.

⁸⁶ AHPM, 7596-1092, Madrid, 24-IX-1654.

⁸⁷ Varios ejemplos de ventas a crédito de tejidos por esta compañía en el año 1641 en AHPM, 7191.

⁸⁸ AHPM, 7215-476, Madrid, 6-VII-1650. Comparecen Jofre Inguedon y Timoteo Golborne para resolver sus diferencias.

⁸⁹ AHPM, 7555-389, Madrid, 15-VI-1643.

⁹⁰ AHPM, 7591-781, Madrid, 24-VIII-1649.

⁹¹ AHPM, 7220-846.

en 1698 que hacía unos 20 años que se había convertido al catolicismo a raíz de contraer matrimonio con una mujer española. Como consecuencia «En odio de esto se han apartado de vos los correspondientes que teníais, y os veis exhausto de medios para mantener vuestras crecidas obligaciones».⁹² Se trata del único testimonio en este sentido que hemos encontrado. El resto de testimonios recogidos apuntan en sentido contrario. Es preciso profundizar en el análisis de la documentación para llegar a conclusiones más seguras.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Máximo Diago Hernando: conceptualización, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- Alloza Aparicio, Ángel. 2000. «La represalia de Cromwell y los mercaderes ingleses en España (1655-1607)». *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna* 13: 83-112. <https://doi.org/10.5944/etfiv.13.2000.3409>
- Alloza Aparicio, Ángel. 2006. *Europa en el mercado español. Mercaderes, represalias y contrabando en el siglo XVII*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Alloza Aparicio, Á. 2015. *Diplomacia caníbal. España y Gran Bretaña en la pugna por el dominio del mundo, 1638-1660*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Alloza Aparicio, Ángel y Juan Carlos Zofío Llorente. 2013. «La trepidante carrera de sir Benjamin Wright. Comerciante, factor y asentista de Felipe IV». *Hispania* 73 (245): 673-702. <https://doi.org/10.3989/hispania.2013.018>
- Caunedo del Potro, Betsabé. 1984. *Actividades de los mercaderes ingleses en Castilla (1475-1492)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Childs, Wendy R. 1978. *Anglo Castilian Trade in the Later Middle Ages*. Manchester: Manchester University Press.
- Connel-Smith, Gordon. 1954. *Forerunners of Drake. A Study of English Trade with Spain in the early Tudor period*. Londres-Nueva York-Toronto: Longman.
- Croft, Pauline. 1973. *The Spanish Company*. Londres: Record Society Publications.
- Croft, Pauline. 1983. «English Mariners trading to Spain and Portugal, 1558-1625». *Mariner's Mirror* 69 (3): 251-267. <https://doi.org/10.1080/00253359.1983.10655924>
- Diago Hernando, Máximo. 1995. «La monarquía castellana y los Stauffer. Contactos políticos y diplomáticos en los siglos XII y XIII». *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval* 8: 51-83. <https://doi.org/10.5944/etfiii.8.1995.3590>
- Diago Hernando, Máximo. 2002. «Los mercaderes alemanes en los Reinos Hispanos durante los siglos bajomedievales: Actividad de las grandes compañías en la Corona de Aragón». En *España y el "Sacro Imperio". Procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la "europeización" (Siglos XI-XIII)*, coord. por Julio Valdeón, Klaus Herbers y Karl Rudolf, pp. 299-328. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Diago Hernando, Máximo. 2009. «Mercaderes y financieros ingleses en Madrid en tiempos de la revolución y guerra civil inglesa». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 49: 397-445.
- Diago Hernando, Máximo. 2013. «Bartolomé Arnolfo, un saboyano en el Madrid del siglo XVII, financiero, mercader y señor de ganados trashumantes». *Studia Historica. Historia Moderna* 35: 371-407. <https://doi.org/10.14201/shhmo201335371407>
- García Hernán, Enrique. 2006. «El colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid (1621-1937)». *Revista de arte, geografía e historia* 5: 219-246.
- Gómez-Centurión, Carlos. 1988. *Felipe II, la empresa de Inglaterra, y el comercio septentrional (1566-1609)*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval.
- Grafe, Regina. 2005. *Entre el mundo ibérico y el Atlántico. Comercio y especialización regional 1550-1650*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya.
- Guerra Cabrera, José Carlos. 1994. *Un mercader inglés en Tenerife en el siglo XVII*. Santa Cruz de Tenerife: ACT.
- Kamen, Henry. 1980. *Spain in the Later Seventeenth Century (1665-1700)*. Londres-Nueva York: Longman.
- Loomie, Albert J. 1963. *The Spanish Elizabethans*. Nueva York: Fordham University Press.
- Perea Rodríguez, Óscar. 2018. «Anglofilia y anglofobia en la Castilla medieval: Thomas Becket y el duque de Lancaster en la arenga de Juan I de Trastámara ante las Cortes de Segovia (1386)». En *La espiritualidad y la configuración de los reinos ibéricos (siglos XII-XV)*, dir. por Isabel Beceiro Pita, 197-238. Madrid: Dykinson.
- Pérez Sarrión, Guillermo. 2007. «Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros. Siglos XVII y XVIII». *Hispania* 225: 209-254. <https://doi.org/10.3989/hispania.2007.v67.i225.41>
- Romestan, Guy. 1969. «A propos du commerce des draps dans la péninsule ibérique au Moyen Âge: Les marchands languedociens dans le royaume de Valence dans la première moitié du XIVe. Siècle». *Bulletin Philologique et Historique* 1: 115-192.
- Sánchez Belén, Juan A. 2010. «El comercio holandés de las especias en España en la segunda mitad del siglo XVII». *Hispania* 236: 633-660. <https://doi.org/10.3989/hispania.2010.v70.i236.327>
- Weber, Max. 1984. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Editorial Sarpe.

⁹² AHN, Consejos, 7600, IX-1698.